CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7769764 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLOGICA INDUSTRIAL
CONTRATO NRO.	No. CO1.PCCNTR.7769764 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/04/2025
OBJETO	Contratar la fumigación, control de roedores plagas y vectores, incluye fumigación control dengue del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda
CONTRATISTA	Fumi-tec
CC o NIT	10123125-7
LUGAR DE EJECUCIÓN	DOSQUEBRADAS
FECHA DE INICIO	15/04/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Siete (7) meses, veintiséis (26) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Veinticuatro Millones Setecientos Mil Pesos M/cte. ($24.700.000)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	10/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 24.700.000
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma Se efectuará pagos parciales por actividad, luego del recibo de la factura correspondiente, debidamente aprobada por el supervisor
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	04
PERIODO DEL INFORME	Desde el 05/07/2025 al 08/08/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Garantizar que los equipos e implementos sean adecuados para realizar la fumigación. Las personas que presten el servicio deben contar con los elementos de protección personal necesarios para la fumigación los cuales deben ser suministrados por el contratista.	Se verifico que los equipos fueran los adecuados y que el personal contara con los elementos de protección	Informe técnico
2. Garantizar la calidad e idoneidad del servicio ofertado y adjudicado. El adjudicado, deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del servicio.	El contratista cumple con la obligación contractual.	
3. Contar permanentemente con la asistencia técnica de los profesionales requeridos por la Entidad.	El contratista cumple con el objeto contractual.	El contratista vincula todo el personal en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo.
4. Garantizar que los insecticidas sean incoloros y no deben presentar olores ofensivos. El contratista deberá utilizar productos e insumos de calidad garantizada y que no sean nocivos para la salud humana.	El contratista cumple con el objeto contractual.	El contratista garantizo que los insecticidas no sean nocivos para la salud
5. Contar con el personal idóneo - especializado en el manejo de insecticidas, directamente contratado y supervisado por el contratista.	El contratista cumple con el objeto contractual.	El contratista suministra todos los elementos de seguridad requeridos para la ejecución del objeto contractual.
6. Realizar la aplicación de los plaguicidas mediante el sistema de aspersión con Motomochila y con bomba de presión o con equipo de nebulización. La aspersión se dirige hacia el piso por los rincones, grietas, ranuras y demás sitios de posible circulación de insectos y de bajo riesgo de afección a las personas.	Se realizó la fumigación y control de plagas en las diferentes áreas del Centro	Informe técnico y factura de venta.

7. Aplicar insecticidas en polvo o plaguicidas en gel en las áreas con riesgo de choque eléctrico, como cajas, tomas de luz motores eléctricos, equipos electrónicos y demás sitios donde resulte riesgoso emplear líquidos.	Se realizó la fumigación las áreas de guadua Soldadura, electricidad, CNC, Mecánica Industrial, Confecciones, Automotriz, Hangar, Automatización, Mecatrónica y Simuladores, Motos, Redes, Polivalente, Plazoleta, Subdirección, Biblioteca y Áreas Administrativas, Sajuna, Empleo, Auditorio, Capilla, Baños, Servicio al ciudadano, gimnasio.	Informe técnico y factura de venta.
8. Informar a los funcionarios que se encuentren en las áreas, las precauciones que se deben tomar después de haber realizado la fumigación, las cuales deben ser atendidas rigurosamente.	El contratista cumple con el objeto contractual.	El contratista informa oportuna y adecuadamente las precauciones que se deben implementar en las áreas donde se realizó la fumigación.
9. Emplear productos rodenticidas para el control de roedores, de segunda generación y de categoría toxicológica, que son productos aprobados por la Secretaría de Salud.	El contratista cumple con el objeto contractual.	El contratista aplica los insecticidas y/o plaguicidas acorde con las condiciones de cada espacio teniendo en cuenta de no emplear productos de base líquida en áreas de riesgo de choque eléctrico.
10. Observar los protocolos de seguridad establecidos en la normatividad respectiva sobre manejo de situaciones de seguridad	Se cuenta con un protocolo de Antes, durante y después de realizadas las labores.	El contratista cumple a cabalidad con todas las obligaciones inherentes al contrato Informe presentado por el contratista

11. Disponer de los equipos necesarios para la protección, de los operarios que desarrollen el servicio, quienes deberán cumplir con los requisitos legales en cuanto a seguridad social, salud ocupacional y seguridad industrial. La empresa deberá contar con los antídotos necesarios ante cualquier eventualidad propia de la labor adelantada.	El contratista cumple con el objeto contractual.	El contratista dispone de los equipos, dispositivos e insumos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del contrato. Informe presentado por el contratista
12. Brindar el cubrimiento de la totalidad del área de los inmuebles indicados en las especificaciones técnicas.	El contratista cumple con el objeto contractual.	El contratista realizó monitoreo identificando puntos críticos, estableciendo procedimientos de intervención acorde con los hallazgos.
13. Contar con la señalización necesaria que advierta de los peligros al momento de las fumigaciones.	Se cuenta con un protocolo de Antes, durante y después de realizadas las labores.	Se anexa protocolo
14. Anexar el mapa de fumigación de cada una de las áreas en las cuales se realizó el procedimiento en mención, este puede ser redactado por escrito.	El contratista cumple con el objeto contractual.	El contratista cumple a cabalidad con todas las obligaciones inherentes al contrato
15. El oferente se responsabilizará de los residuos que se generen y de su adecuada disposición de acuerdo a la normatividad vigente.	El contratista cumple con el objeto contractual.	El contratista cumple a cabalidad con todas las obligaciones inherentes al contrato
16. Localizar los focos generadores de la proliferación de insectos rastreros y voladores y determinar las labores necesarias para contrarrestar el riesgo de infección aplicando técnicamente insecticidas por los métodos de aspersión o nebulización, empleando plaguicidas de alta pureza.	Se realizó una inspección de donde se identificó posibles factores de atracción de plagas y posibles ingresos a las instalaciones	Registro fotográfico

17. Remplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad para la prestación del servicio. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, del servicio respecto a los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el CONTRATISTA no restituye los servicios de mala calidad o bienes, productos o elementos defectuosos utilizados en el servicio dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las garantías señaladas en el contrato	No se registró en el periodo	

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

2.1.1. Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnés del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo con el manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Articulo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991

Nota 1: el SENA verificará durante la prestación del servicio, que las certificaciones de los cursos correspondan a las mismas personas que están prestando el servicio de aplicación de plaguicidas.

Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.

El proponente debe entregar el plan de emergencia que maneja la empresa y los procedimientos para atención de incidentes y/o emergencias.

Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.

Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.

2.1.2. Obligaciones ambientales del contratista

El contratista antes de empezar labores deberá presentar la inducción en SST Y AMBIENTAL de manera virtual y entregar el soporte al supervisor del contrato quien remitirá información a las áreas correspondientes

Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español

Nota: La empresa aplicadora de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área publica, solo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de categoría toxicológica I y II. Art 114 Decreto 1843 de 1991

Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores que no van a afectar la vida de la fauna silvestre del centro de formación

Entregar el plan integral de control de plagas del centro de diseño e innovación tecnológica industrial realizado durante el año 2025 para CDITI

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
22/05/2025	FEVD-568	$3.500.000,00	$3.500.000,00	$21.200.000,00	14%
19/06/2025	FEVD-580	$3.500.000,00	$7.000.000,00	$17.700.000,00	28%
04/07/2025	FEVD-595	$3.500.000,00	10.500.000,00	$14.200.000,00	43%
08/08/2025	FEVD-615	$3.500.000,00	$3.500.000,00	$10.700.000,00	57%

Porcentaje de ejecución física: 57%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** julio **Certificados de Afiliación y parafiscales**	**Planilla nro.** 4609664947 **del** 21/07/2025,

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

"No aplica"

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	580 – 47 - 994000091898		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/04/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	11/04/2025	15/04/2026	$2.471.000,00
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	11/04/2025	15/12/2028	$1.235.000,00
Calidad del servicio	11/04/2025	15/04/2026	$2.471.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:	11/04/2025	15/04/2026	$2.471.000,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

- No se presentaron observaciones en el periodo actual

Para constancia se firma 28/08/2025.

DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY
Supervisor del contrato

MARIA YECENY GARZON VALENCIA
Apoyo a la supervisión

Elaboró: Maria Yeceny Garzon Valencia – Formuladora contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4 del 28/08/2025	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLOGICA INDUSTRIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Diana Maritza Castaño Echeverry
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Maria Yeceny Garzon Valencia
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.7769764
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Contratar la fumigación, control de roedores plagas y vectores, incluye fumigación control dengue del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda
VALOR:	Veinticuatro Millones Setecientos Mil Pesos M/cte. ($24.700.000)
CONTRATISTA:	Bernardo Augusto Rodríguez Ortega/ Fumi-tec
NIT:	10123125-7
FECHA DE INICIO:	15/04/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Siete (7) meses, veintiséis (26) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Veinticuatro Millones Setecientos Mil Pesos M/cte. ($24.700.000)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Veinticuatro Millones Setecientos Mil Pesos M/cte. ($24.700.000)
ADICIÓN No	N/A
VALOR A PAGAR	Tres Millones Quinientos Mil Pesos M/cte. ($3.500.000,00)
SALDO DEL CONTRATO	Diez Millones Setecientos Mil Pesos M/cte. ($10.700.000,00)

Se deja constancia que se recibió a satisfacción la fumigación, control de roedores plagas y vectores, incluye fumigación control dengue del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda

La presente se expide en la ciudad Dosquebradas, el 28 de agosto de 2025, para el respectivo trámite de pago.

DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY
Supervisor (a)

Proyectó: Maria Yeceny Garzón Valencia, Formuladora de Proyectos Gestión contractual

PARA: DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY

DE: SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

ASUNTO: Autorizo el registro de la obligación y el pago a favor de Bernardo Augusto Rodríguez

Valor total $ 3.500.000,00

OBJETO: Contratar la fumigación, control de roedores plagas y vectores, incluye fumigación control dengue del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda

Como ordenador del Gasto Autorizo el registro de la obligación y el pago a favor de Contratar la fumigación, control de roedores plagas y vectores, incluye fumigación control dengue del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: Bernardo Augusto Rodríguez
CEDULA O NIT: 10123125
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL FEVD-615
CONCEPTO DEL PAGO: Contratar la fumigación, control de roedores plagas y vectores, incluye fumigación control dengue del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda

Valor antes de IVA	$ 3.500.000,00
Valor del IVA	$
Valor Total Notas Crédito	$
Valor total Notas Debito	$
Impoconsumo	$
Valor total Pago	$ 3.500.000,00

DEPENDENCIA: 922324 C DE DISEÑO E INNOVACION TECNO INDUSTRIAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES
Posición del Gasto: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS – SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL
Fuente: PROPIOS
Recurso: 27
VALOR CONTRATADO: $ 24.700.000,00
VALOR ACTUAL: $14.200.000,00
SALDO INICIAL: $14.200.000,00
VALOR A AFECTAR: $3.500.000,00
SALDO FINAL: $10.700.000,00

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 121325 **de 2025**

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
922324 C DE DISEÑO E INNOVACION TECNO INDUSTRIAL - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios		27	CSF	$ 3.500.000,00
Total						$ 3.500.000,00

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL a aplicar A-02-02-02-008-007-02-9
DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta **Nº 706-298062-40** **Ahorros** del BANCOLONBIA a nombre de Bernardo Augusto Rodríguez.**, C.C. 10.123.125**

Nota 2: Los documentos a anexar pueden ser consultados en el GRF-F-088 Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para el registro de la obligación.

Atentamente

Sandra Yulieth García González
Subdirectora
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

COPIA

Diana Maritza Castaño Echeverry <dmcastanoe@sena.edu.co>
pagocontratistas922310@sena.edu.co
Maria Yeceny Garzon Valencia <mygarzon@sena.edu.co>

	Código: GIL-F-029
	Versión: 10

PROCESO

GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO CERTIFICACIÓN CONTRATO PARA INTERVENCIONES A INMUEBLES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

FECHA DILIGENCIAMIENTO			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO PRINCIPAL	CO1.PCCNTR.7769764	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	11/04/2025
CONTRATO DERIVADO	N/A	**FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO DERIVADO**	N/A
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	C.DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLÓGICA IN	**POSICIÓN CATÁLOGO INSTITUCIONAL REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-066-922310
CONTRATISTA	FUMI-TEC	**NIT**	10123125-7
OBJETO:	CONTRATAR LA FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES PLAGAS Y VECTORES, INCLUYE FUMIGACIÓN CONTROL DENGUE DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE RISARALDA		
LINK DEL CONTRATO EN SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7912643&isFromPublicArea=True&isModal=False		
REPRESENTANTE LEGAL	BERNARDO AUGUSTO RODRIGUEZ		
CONCEPTO DEL CONTRATO	**MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES**		
ORDENADOR DEL GASTO	SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ	**CARGO**	SUBDIRECTORA GRADO 2
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE ORDENAR EL GASTO	36-02-00-066-922310	**DEPARTAMENTO / CIUDAD / MUNICIPIO EXENTO DE IVA?**	NO
SUPERVISIÓN DESIGNADO DEL SENA	DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY	**APOYO SUPERVISIÓN**	MARIA YECENY GARZON VALENCIA
INTERVENTORIA	N/A	**CONTRATO No**	N/A
FECHA DE INICIO	15/04/2025	**FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN**	10/12/2025

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

TIPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVO	FECHA	NO. REFERENCIA SECOP II	CONCEPTO

VALOR DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	ANTICIPO DISCRIMINADO		TOTAL ANTICIPO
				VALOR	PORCENTAJE (%)	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 24.700.000,00		$ 24.700.000,00	$ -	0,00%	$ -
			$ -	$ -	0,00%	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 24.700.000,00**	**-**	**$ 24.700.000,00**	**VALOR TOTAL ANTICIPO**		**$ -**

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS		VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR	PORCENTAJE (%)	TOTAL ANTICIPO
				$ -	$ -	0,00%	$ -
		$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%	$ -
SUBTOTAL ADICIONES		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**SUBTOTAL ADICIONES ANTICIPO**		**$ -**
VALOR TOTAL CONTRATO = VR INICIAL + ADICIONES				**$ 24.700.000,00**	**VALOR TOTAL ANTICIPO ACUMULADO**		**$ -**
% AVANCE FINANCIERO		**DATOS CONTABLES**	**VALOR TOTAL DEL IVA**	**$ -**	**VR TOTAL ANTICIPO**	0,00%	**$ -**
			VALOR CONTRATO SIN IVA	**$ 24.700.000,00**			
TOTAL PAGADO	42,51%	**TOTAL PAGADO**		$ 10.500.000,00	**TOTAL AMORTIZADO**		$ -
SALDO EN TRAMITE DE PAGO	14,17%	**SALDO EN TRAMITE DE PAGO**		$ 3.500.000,00	**SALDO TRAMITE X AMORTIZAR**		$ -
SALDO POR PAGAR	43,32%	**SALDO POR PAGAR**		$ 10.700.000,00	**SALDO POR AMORTIZAR**		$ -

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VIGENCIA	FECHA	No. COMPROMISO	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	% PAGADO	SALDO X PAGAR	% POR PAGAR	ESTADO	SALDO PERDIDA APROPIACION / POR OBLIGAR
2025	11/04/2025	121325	922324 - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	NACION	$ 24.700.000,00	$ 10.500.000,00	42,51%	$ 14.200.000,00	57,49%	EN EJECUCIÓN	$ 14.200.000,00
					$ 0,00			$ 0,00			$ -
					$ 0,00			$ 0,00			$ -
					$ 0,00			$ 0,00			$ 0,00
TOTAL					**$ 24.700.000,00**	**$ 10.500.000,00**		**$ 14.200.000,00**			
% EJECUCIÓN					**100,00%**	**42,51%**		**57,49%**			

FACTURA - CORTE O PAGO A REALIZAR

CONCEPTO	DETALLE	DETALLE DE LA FACTURA			CUENTA CONTABLE AFECTAR
PAGO No.	ACTA DE AVANCE #04	**VALOR ACTA No.**	ACTA AVANCE 04	$ 3.500.000,00	
		VALOR ADMINISTRACION		$ -	
FACTURA No.	FEVD-615	**UTILIDAD**		$ -	
TIPO DE PAGO	PARCIAL	**IVA**		$ -	**511115**
FECHA FACTURA	**8/08/2025**	**SUBTOTAL SIN IVA**		$ 3.500.000,00	
		SUB TOTAL CON IVA		$ 3.500.000,00	
CONCEPTO DEL PAGO	**MANTENIMIENTO**	**AMORTIZACION**	0,0000%	$ -	
		TOTAL A PAGAR		**$ 3.500.000,00**	

$ 10.500.000,00 42,51% $ -

INFORMES EN TRAMITE DE PAGO

CONCEPTO	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR ACTAS DE AVANCE	% AVANCE DE OBRA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO
ACTA AVANCE 04	$ 3.500.000,00	$ -	$ 3.500.000,00	14,17%	$ 0,00
	0	0	$ -	0,00%	$ 0,00
	0	0	$ -	0,00%	$ 0,00
	0	0	$ -	0,00%	$ 0,00
	0	0	$ -	0,00%	$ 0,00
VALOR EN TRAMITE DE PAGO			$ 3.500.000,00	14,17%	$ 0,00
TOTAL EJECUTADO			$ 14.000.000,00	56,68%	$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR			**$ 10.700.000,00**	**43,32%**	
$ 10.500.000,00	$ -	$ 10.500.000,00			0,00

CONTROL DE LA SUPERVISIÓN CONSTRUCCIONES - SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	NUMERO DE FACTURA	TIPO DE PAGO	VALOR ACTAS DE AVANCE FACTURA	% AVANCE DE OBRA	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	% AMORTIZACION X PAGO	SALDO POR AMORTIZAR	% X AMORTIZAR	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL = A NETO PAGADO	NO. COMPROMISO	obligacion	orden de pago	FECHA
ACTA DE AVANCE #01	FEVD-568	AVANCE DE OBRA	$ 3.500.000,00	14,17%	$ -	0,00%	0,00		$ 3.500.000,00		$ 3.500.000,00				
ACTA DE AVANCE #02	FEVD-580	AVANCE DE OBRA	$ 3.500.000,00	14,17%	$ -	0,00%	0,00		$ 3.500.000,00		$ 3.500.000,00				
ACTA DE AVANCE #03	FEVD-595	AVANCE DE OBRA	$ 3.500.000,00	14,17%	$ -	0,00%	0,00		$ 3.500.000,00		$ 3.500.000,00				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
				0,00%	$ -	0,00%	0,00				$ -				
TOTAL CONTABILIZADO			**$ 10.500.000,00**	**42,51%**	**$ 0,00**				**$ 10.500.000,00**	**$ -**	**$ 10.500.000,00**				

MOBILIARIO

NÚMERO NOTA DE ENTRADA ALMACÉN	FECHA NOTA DE ENTRADA ALMACEN	TIPO DE NOTA DE ENTRADA ALMACEN	VALOR NOTA DE ENTRADA ALMACEN
N/A	N/A		N/A

RELACIÓN DE COMPONENTES BIENES INMUEBLES OBJETO DE CONSTRUCCIÓN, ADICION O MEJORA

REGIONAL DONDE SE REALIZA EL PROYECTO	POSICION CATALOGO INSITUCIONAL REGIONAL	DIRECCION DEL INMUEBLE	CUIDAD	¿OBRA TERMINADA Y EN CONDICIONES DE USO?	¿INCREMENTA LA CAP. PRODUCTIVA Y EFICIENCIA OPERATIVA DEL INMUEBLE?, Y/O ¿MEJORA LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS?, Y/O ¿REDUCE SIGNIFICATIVAMENTE LOS COSTOS?	¿AUMENTA VIDA ÚTIL?	AUMENTO DE VIDA ÚTIL (MESES)	¿ENTREGADO A SATISFACCIÓN?	FECHA ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCION	¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES MUEBLES?	VALOR RECONOCIDO

OBSERVACIONES:	COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.		
FIRMAS:		**FIRMAS:**	
SUPERVISOR (NOMBRE)	**DIANA MARITZA CASTAÑO ECHEVERRY**	**PROFESIONAL APOYO TECNICO (NOMBRE)**	**JUAN MIGUEL GUZMAN**
CEDULA DE CIUDADANIA	**42137263**	**CEDULA DE CIUDADANIA**	**10009172**
FIRMAS:		**FIRMAS:**	
REVISION FINANCIERA (NOMBRE)		**COORDINACION (NOMBRE)**	
CEDULA DE CIUDADANIA		**CEDULA DE CIUDADANIA**	

CERTIFICADO DE PAGO APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDADA SOCIAL PARAFISCALES

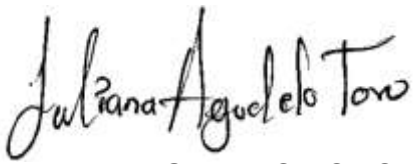
CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

Que en cumplimiento del artículo 23 ley 1150 de 2007, articulo 1 de la ley 828 de 2003 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002

BERNARDO AUGUSTO RODRÍGUEZ ORTEGA identificado con cedula de ciudadanía No. 10.123.125 de Pereira, ha cumplido con las obligaciones laborales correspondientes a los aportes al sistema de seguridad social de los empleados a cargo, (Salud, pensión, ARL y Comfamiliar) durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, así como los aportes propios como persona natural independiente, por lo que actualmente me encuentro a Paz y Salvo por dichos conceptos.

Igualmente, se certifica que la empresa actualmente no se encuentra obligada al pago de salud en el porcentaje correspondiente al empleador, así como tampoco al pago de parafiscales (SENA, ICBF), de acuerdo a lo establecido por la normatividad legal vigente que regula la materia

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los 21 días del mes de julio de 2.025



JULIANA AGUDELO TORO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 279571-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Evidencias fotográficas. SENA DOSQUEBRADAS, Agosto 2025

FUMI·TEC
Control de Plagas

FUMI·TEC

Control de Plagas







FUMI·TEC
Control de Plagas







FUMI·TEC

Control de Plagas







FUMITEC
Control de Plagas

Recomendaciones:	Se debe vaciar los inservibles que contienen agua, para así evitar el desarrollo de las larvas de los mosquitos. Se debería sellar todas las aberturas de más de 6mm para ratones y de más de 13 mm para las ratas (instalar faldones en las puertas que comunican con el exterior). En las cocinetas, al final de la jornada los fregaderos deben quedar secos y los alimentos bien tapados. No dejar comida dentro de los escritorios y lockers. Se debería hacer un lavado de canales y rejillas, para así evitar el desarrollo de las larvas de los mosquitos.

Nombre del técnico: Augusto Rodriguez O
Fecha: 8 de Agosto /2025

FUMITEC Control de Plagas

4 - ACTIVIDADES DE MONITOREO Y APLICACION DE PLAGUICIDAS
INFORME MENSUAL

Nombre Empresa: **SENA DOSQUEBRADAS.**
Dirección: Dg. 27A #4-2A-114 Santa Isabel
Teléfono: 3135800

Fecha De Servicio	Sitios de Control	Producto aplicado.	Dosis/ Total/ Método de aplicación.	Plaga Objetivo. Nivel de infestación.
2Ago/2025	Edificio guadua. Piso 5: Soldadura, Refrigeración, Automatización, Confecciones y Baños. Piso 4: Simuladores, M1, M2, Ambiente automotriz y Ambiente meçatrónica. Piso 3: Polivalentes, Redes, Motos, Diesel, Mantenimiento computadores. Piso 2: Oficinas, Coordinación, Subdirección y Biblioteca. Piso 1: Capilla, Auditorio, Monitoreo, Fondo emprender, Gimnasio, Administración educativa, Fabrica de software, Parqueadero, Almacén cancha, Curso en alturas y Baterías de baños. Piso 1: debajo de escaleras y jardín; ante jardín entra principal al lado derecho y lado izquierdo.	Hawker E.C Específico.	10Cc/Lt.de agua. 6Lts. Nebulización. Aspersión. 2Lts. N.A Repelente.	Insect.Voladores. Medio. Insect.Rastreros. Bajo. Serpientes. Medio.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FUMITEC Control de Plagas

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
dc2a5917e12e80bb0d397eeaaf7f3650b7243846b434206d98931f511bcb4ee9b9affbe89219d3ea00217f9621859429

Número de Factura: FEVD-615
Fecha de Emisión: 08/08/2025
Fecha de Vencimiento: 08/08/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RODRIGUEZ ORTEGA BERNARDO AUGUSTO
Nombre Comercial: RODRIGUEZ ORTEGA BERNARDO AUGUSTO
Nit del Emisor: 10123125
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8129

País: Colombia
Departamento: Risaralda
Municipio / Ciudad: Dosquebradas
Dirección: CL 17 10 119 CA 15 URB ZANDALO
Teléfono / Móvil: 6063158080
Correo: gerencia@fumitecpereira.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 57 8 69
Teléfono / Móvil: 6015461500
Correo: notificacionesdian@sena.edu.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CONTROL DE PLAGAS	CONTROL DE PLAGAS	NIU	1,00	$ 3.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.500.000,00

Notas Finales

#$36-02-00-066-922310; 7769764;dmcastanoe@sena.edu.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
08/08/2025 11:39:03
Documento validado por la DIAN:
08/08/2025 11:39:04
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		3500000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3500000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		3500000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 3500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		3.500.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3.500.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		3.500.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 3.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764087994443 Rango desde: 501 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2027-01-30

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10123125
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BERNARDO AUGUSTO RODRIGUEZ ORTEGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CL 16B N 9-71 TORRES DE SOL	TELÉFONO:	3226959
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4609664947	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/07/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993401085

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227,800	$ 0	$ 227,800
SUBTOTALES:										**$ 227,800**	**$ 0**	**$ 227,800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178,000	$ 0	$ 0	$ 178,000
SUBTOTALES:													**$ 178,000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178,000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 99,100	$ 99,100	$ 0	$ 0	$ 99,100
SUBTOTALES:									**$ 99,100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 99,100**

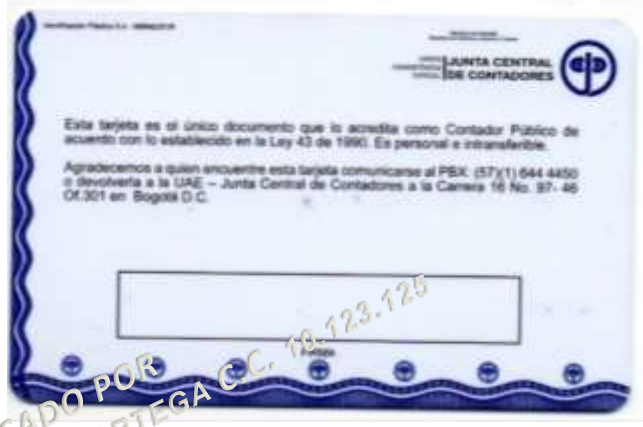
LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN									SALUD						ARP														
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 10123125	RODRIGUEZ ORTEGA BERNARDO AUGUSTO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1,423,500				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,423,500	$ 227,800	$ 0			$ 0	Normal	$ 227,800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1,423,500	$ 178,000	$ 0	$ 178,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,423,500	10123125	$ 99,100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 504,900

Planilla Pagada





PARA SER USADO POR
BERNARDO AUGUSTO RODRÍGUEZ ORTEGA C.C. 19.123.125
JULIO 21 2025



